

HISTORIA

Don Jesús, en postración, sufraga en su domicilio

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

“**P**oder votar significa poder estar con mi país, porque es nuestra obligación participar en estos asuntos”, dijo don Jesús, quien fue uno de los capitalinos que ejerció su derecho a votar desde su casa. El llamado voto en postración.

De 94 años, el vecino de la colonia Nápoles, en la alcaldía Benito Juárez, no podrá acudir a las urnas el 2 de junio debido a una fractura de fémur y discapacidad auditiva, pero sí sufragó desde su sala.

En el primer día de votaciones de personas en estado de postración, el consejero electoral Mauricio Huesca acudió a este domicilio con seis boletas, tanto federales como locales, crayones, tinta y material necesario para que don Jesús pudiera ejercer su derecho.

“Es histórico, es inédito y es un gran avance que se reconozca a este grupo de personas que no pueden normalmente votar y que la casilla vaya a su domicilio”, dijo el consejero a EL UNIVERSAL.

El 1 de junio de 2023 el Congreso de la Ciudad de México aprobó una iniciativa para que personas en estado de postración, quienes presentan alguna discapacidad o condición que les impide realizar el sufragio directamente en las casillas electorales, puedan emitir su voto desde su domicilio.

Alrededor de las 13:00 horas, funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) acudieron a este inmueble, donde previamente se realizó una visita para corroborar que, efectivamente, habitaba un ciudadano en condición limitada para emitir su voto en la casilla con tres boletas federales y tres locales.

Personal del INE le entregó el material y se salió de la casa para que él pudiera emitir su voto libre y secreto. Luego entró y metió las boletas en un sobre.

“Únicamente se marcó la credencial para votar, no se utilizó su huella al no ser una jornada ordinaria”, explicó Huesca.

“A mí el procedimiento me pareció muy bueno y muy bien organizado, y una atención desmedida, porque no todos lo hacen”, aseguró don Jesús.

“Estoy seguro que tendrá buen resultado”, señaló. ●

1
DE JUNIO
DE 2023

el Congreso local aprobó que personas en estado de postración pudieran votar en su casa.

RAFAEL GARCÍA, EL UNIVERSAL



Don Jesús señaló que poder votar significa estar con México, porque “es nuestra obligación participar”.